



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 20 de octubre de 2022
H.C.M. PIE N° 198/22

Señor
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



2-6394

De nuestra mayor consideración:

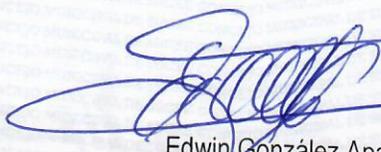
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 117 de 20 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2644/22, emitido por el concejal Abg. Iber Antonio Pino, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 198/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe sobre los trabajos de mantenimiento caminero realizados en el tramo tranca de Ckochis -Thakos (límite con Yotala) y el tramo caminero entre el cruce pukapuka – el albergue de canes de pukapuka .
2. Informe con qué frecuencia se realizan los mantenimientos de los tramos camineros municipales señalados en la pregunta 1
3. Informe el presupuesto que se tiene para realizar estos trabajos de mantenimiento

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARÍA DEL CONCEJO
MUNICIPAL